



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2251

EST. 6696  
24/11/99



0603

Serie M /



**ESCRIBANO:** MARIA VERONICA POSTIGO DE DA SILVA  
**DIRECCION:** TACUARY N° 174 C/AVDA. ESPAÑA  
**LOCALIDAD:** ASUNCION  
**REGISTRO :** 757



1. ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES QUE HACE LA  
2. ABOGADA HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI.- NUMERO  
3. NOVENTA Y SEIS.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del  
4. Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa  
5. y nueve, ante mí: MARIA VERONICA POSTIGO DE DA SILVA, Notaria y  
6. Escribana Pública, Titular del Registro No.757, COMPARCEN: La Abog. HILDA  
7. MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI, con C. de I. N°. 757.819, casada,  
8. domiciliada en la casa de la calle que cumplió con las leyes de  
9. carácter personal, obligatorias en vigencia, mayores de edad, Paraguaya, hábil, de  
10. mi conocimiento, de que doy fe.- La Abog. HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO  
11. DE SCAPPINI, DICE: que habiendo sido nombrada en el cargo de FISCAL EN LO  
12. CRIMINAL, por Decreto de la Corte Suprema de Justicia N°. 536, de fecha 17 de  
13. junio de 1.999, y a los efectos de dar cumplimiento a la Constitución Nacional, así  
14. como también a las disposiciones de la Contraloría General de la República, viene  
15. por la presente escritura a efectuar la Declaración Jurada de sus Bienes, que a la  
16. fecha posee y a continuación se detallan: ESTADO PATRIMONIAL. ACTIVO:  
17. INGRESOS: a) Remuneración: Cinco millones ochocientos mil Guaraníes  
18. (5.800.000 Gs.) b) honorarios profesionales del conyuge: promedio mensual de  
19. Diez millones de Guaraníes (10.000.000 Gs.) c) Alquileres: quinientos mil  
20. Guaraníes (500.000 Gs.) d) En efectivo Gs. 10.000.000, que se hallan en depósito  
21. en Cuentas Corrientes N°. Banco Interbanco.- INMUEBLE: a) una  
22. casa, situado en esta capital Distrito San Roque, con Cta. Cte. N°. 12-0357-10 e  
23. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Primera, con  
24. Matricula N° 27.448, N°. 154.331, de fecha 31 de mayo de 1.999, avaluado en  
25. Guaraníes 270.000.000.- b) Propiedad Rural situado en el distrito de Villa Hayes -

Chaco Paraguayo, adquirido como anticipo de herencia con una superficie de 931  
Hectáreas 7.182 m<sup>2</sup>, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos,  
Sección Cuarta, como finca N°. 19.523, Bajo el N°.1 al folio 1 y sgts. De fecha 27  
de abril de 1.998; evaluado actualmente en Guaraníes 450.000.000.- VEHICULOS:  
a) un automóvil Marca TOYOTA COROLLA, modelo CE110L-AEMDS; año 1.998, e  
inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores  
"A", Registro N°. Uno, Automotor N°. folio 6.424 y sgts. , Serie "M" de  
fecha 27 de noviembre de 1.997; cuyo valor actual es de Guaraníes 60.000.000.-  
b) un automóvil marca TOYOTA COROLLA, año 1.988; e inscripto en la Dirección  
General de los Registros Públicos, Sección Automotores "A", Registro N°: uno,  
Automotor N°. Serie "F", folio 6.264 y Sgts. ,año 1.999; cuyo valor actual es  
de Guaraníes 20.000.000.- MUEBLES: Varios evaluados actualmente en  
Guaraníes 16.000.000.- Computadoras y Equipos: evaluadas en Guaraníes  
30.000.000.- Muebles y Equipos de Escritorio: evaluados actualmente en  
Guaraníes 10.000.000.- Seis aparatos de Aire Acondicionado: evaluados en  
Guaraníes 12.000.000.- Electrodomésticos: evaluados en Guaraníes 6.000.000.-  
TOTAL ACTIVO : GUARANÍES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO  
MILLONES (884.000.000 Gs.).- Enterada la Abog. HILDA MARIA DEL ROCIO  
VALLEJO DE SCAPPINI, de los términos de la presente Escritura manifestó su  
aceptación y conformidad con todas sus partes.- Leída la firma la otorgante, de  
quien recibí personalmente la declaración de voluntad para este acto, de todo lo  
cual y del contenido de la presente escritura, doy fe.- Sigue a la del folio doscientos  
sesenta y seis y siguientes.- HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI.-  
Ante mí: MARIA VERONICA POSTIGO DE DA SILVA.- Esta mi sello.-